



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA SULLANA - PIURA

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 337-2019/MDMCH-A

Miguel Checa, 04 de octubre del 2019

#### VISTO:

El Informe N° 538-2019/MDMCH-GAF-UL de fecha 04/10/2019 emitido por el Jefe de Logística, el Proveído N° 1757-2019/MDMCH-GM del 04/10/2019 emitido por la Gerente Municipal, mediante los cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2019 de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa (Cuarta Versión); y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0024-2019-MDMCH/A de fecha 21 de enero del 2019, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA;

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341, a su vez modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444, en el que establece que: “(...) Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. (...)”;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 073-2019/MDMCH-GDUel del 26.06.2019 el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “Rehabilitación del sistema de Saneamiento Básico en la Localidad de Chalaco, Distrito de Miguel checa, Provincia de Sullana - Piura” con Código Unificado N° 2443583.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 335-2019-MDMCH/A del 02.09.2019 se aprobaron los Términos de Referencia para la ejecución del proyecto en mención.

Que, mediante Informe N° 791-2019/MDMCH-GPYP del 04 de octubre del 2019, el Bach. César Augusto Chorres Guerra – Jefe de Planeamiento y Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00678-2019 por el importe de S/. 344,707.88 con cargo al Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la específica del gasto 2.6.2.3.5.2 Costo de Construcción por Contrata.

Que, mediante el Informe N° 538-2019/MDMCH-GAF-UL el Jefe de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2019 – Cuarta Versión, para Incluir Un (01) procedimiento de selección.

Que, mediante Proveído N° 1757-2019/MDMCH-GM del 04/10/2019 la Gerente Municipal solicita atender el pedido de modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2019 – Cuarta Versión, para Incluir Un (01) procedimiento de selección.

Es necesario precisar que, la determinación adoptada por el Titular del Pliego, tiene principalmente como fundamento la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme al contenido explicativo y orientador del Informe N° 538-2019/MDMCH-GAF-UL del 04.10.2019, el cual se presume, ha sido elaborado de manera funcionalmente responsable y con estricto apego a la legalidad, conforme lo imponen los incisos 1.4 y 1.8 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”, lo que incrementa el grado de confianza debida que se le ha asignado a las recomendaciones vertidas en los documentos antes citados;

/// va a folio N° 02





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA SULLANA - PIURA

...// VIENE DE RESOLUCION DE ALCALDIA N°337-2019-MDMCH/A, DE FECHA 04-10-2019

Que, en virtud con lo antes expuesto, es pertinente la emisión del acto resolutivo correspondiente, modificando el Plan Anual de Contrataciones Año 2019, Cuarta Versión; y

De conformidad con lo informado por la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Logística, y a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** APROBAR la Modificación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA – Cuarta Versión, en el sentido de INCLUIR el siguiente procedimiento de selección:

Inclusión

DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	VALOR ESTIMADO	FECHA ESTIMADA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CHALACO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA".	SERVICIO	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	344,707.88	OCTUBRE



**Artículo Segundo.-** Autorizar a la Oficina de Logística, la publicación de la presente Resolución y Modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad; haciéndolo de conocimiento de las dependencias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**

C/c archivo

UL

GDURel

OPyP.

M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA  
  
**Olemar Majias Jiménez**  
ALCALDE